



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

*Advertido error en las actas publicadas el día 8 y 9 de octubre de 2020, se procede a su rectificación.

Ref. del concurso	5.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Innovación docente e iniciación a la investigación 3,75. Estructura y Gestión de la FP 4. Practicum 0,3. Trabajo Fin de Master 0,54. Practicum I 0,3. TFE 1,72. TFG 1. TFG 0,9.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 11: 00 horas, del día 6 de octubre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 5 convocado por Resolución Rectoral de 29/09/2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Rosa María Santamaría Conde	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Martha Lucía Orozco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Vanessa Delgado Benito	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
**DELGADO BENITO,
VANESA**
(AUTENTICACIÓN)
Fdo.: ...Vanessa Delgado Benito.....

Firmado digitalmente por
DELGADO BENITO, VANESA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.10.09 12:48:20 +02'00'

El/la Presidente/a,
**SANTAMARIA CONDE
ROSA MARIA - 13122680F**

Firmado digitalmente por
SANTAMARIA CONDE ROSA
MARIA - 13122680F
Fecha: 2020.10.09 12:48:02 +02'00'

Fdo.: ... Rosa María Santamaría Conde

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 19





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	10
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	23
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	
Másteres Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 2 / 19





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	
Becas Criterios de aplicación del mismo:	
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	2
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	20
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	20

ID DOCUMENTO: j6qE0mKIPAF5zKiv+XlchIS/rn5A=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2
VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. MARÍA ANTÓN MERINO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		20
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		8,25
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		3,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		33,75

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 5 / 19





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: SONIA BARRIUISO ORTEGA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		2
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0,75
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		6,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		11,25

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 19





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. JUAN BAUTISTA BARTOLOME ORTEGA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		3
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		2,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		5,5





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: VIRGINIA IBAÑEZ VILLAR		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		4,5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	0
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		5,5





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: GEMA LÁZARO CASADO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		0,5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		7,5





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: RALF PASCUAL MARIJUAN		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		22
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		9,45
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		22,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		55,95





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: MARIA LUISA PÉREZ CONDE		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		18
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		10
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		7,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		37,5

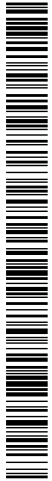




VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: LAURA POLANCO LÓPEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		3
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0,25
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		4
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	0
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		7,25

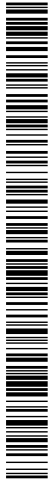




VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: CÉSAR QUILEZ CERVERO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		22
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		3,25
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		26,25





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: MARÍA CONCEPCIÓN SANGRADOR MORENO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		65
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0,5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		19
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		86,5





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: JORGE TERAN TERAN		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
		38
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		23
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
		1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		40

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 15 / 19





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	MARÍA CONCEPCIÓN SANGRADOR MORENO	86,5
2º	RALF PASCUAL MARIJUAN	55,95
3º	JORGE TERAN TERAN	40
4º	MARIA LUISA PÉREZ CONDE	37,5
5º	MARÍA ANTÓN MERINO	33,75
6º	CÉSAR QUILEZ CERVERO	26,25
7º	SONIA BARRIUSO ORTEGA	11,25
8º	GEMA LÁZARO CASADO	7,5
9º	LAURA POLANCO LÓPEZ	7,25
10º	JUAN BAUTISTA BARTOLOME ORTEGA	5,5
11º	VIRGINIA IBAÑEZ VILLAR	5,5

El/La Secretario/a,

DELGADO BENITO,
VANESA (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por DELGADO
BENITO, VANESA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.10.09 12:49:28 +02'00'

Fdo.: ...Vanesa Delgado Benito.....

El/La Presidente/a,

SANTAMARIA CONDE
ROSA MARIA - 13122680F

Firmado digitalmente por SANTAMARIA
CONDE ROSA MARIA - 13122680F
Fecha: 2020.10.09 12:49:07 +02'00'

Fdo.: ... Rosa María Santamaría Conde ...

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 16 / 19





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	5.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Innovación docente e iniciación a la investigación 3,75. Estructura y Gestión de la FP 4. Practicum 0,3. Trabajo Fin de Master 0,54. Practicum I 0,3. TFE 1,72. TFG 1. TFG 0,9.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª MARÍA CONCEPCIÓN SANGRADOR MORENO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	RALF PASCUAL MARIJUAN
Suplente 2º	JORGE TERAN TERAN
Suplente 3º	MARIA LUISA PÉREZ CONDE
Suplente 4º	MARÍA ANTÓN MERINO
Suplente 5º	CÉSAR QUILEZ CERVERO

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a...9.... deoctubre..... de 2020

El/La Presidente/a
SANTAMARIA CONDE ROSA
MARIA - 13122680F

Firmado digitalmente por SANTAMARIA
CONDE ROSA MARIA - 13122680F
Fecha: 2020.10.09 12:49:52 +02'00'

Fdo.: Rosa María Santamaría Conde,





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2
BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	5.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Innovación docente e iniciación a la investigación 3,75. Estructura y Gestión de la FP 4. Practicum 0,3. Trabajo Fin de Master 0,54. Practicum I 0,3. TFE 1,72. TFG 1. TFG 0,9.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las.....13:00..... horas, del día7..... deoctubre.....de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	MARÍA CONCEPCIÓN SANGRADOR MORENO
2º	RALF PASCUAL MARIJUAN
3º	JORGE TERAN TERAN
4º	MARIA LUISA PÉREZ CONDE
5º	MARÍA ANTÓN MERINO
6º	CÉSAR QUILEZ CERVERO

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a...9.... deoctubre..... de 2020

El/La Secretario/a,

DELGADO BENITO,
VANESA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por
DELGADO BENITO, VANESA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.10.09 12:50:35 +02'00'

El/La Presidente/a,

SANTAMARIA CONDE
ROSA MARIA - 13122680F

Firmado digitalmente por
SANTAMARIA CONDE ROSA MARIA -
13122680F
Fecha: 2020.10.09 12:50:18 +02'00'

Fdo.: ...Vanesa Delgado Benito.....

Fdo.: ... Rosa María Santamaría Conde

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 18 / 19

ID DOCUMENTO: j6qE0mKIPAF5zKIV+X1chIS/n5A=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 29/09/2020, Concurso nº 5, plaza 5.2

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	5.2
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)
Necesidades Docentes	Innovación docente e iniciación a la investigación 3,75. Estructura y Gestión de la FP 4. Practicum 0,3. Trabajo Fin de Master 0,54. Practicum I 0,3. TFE 1,72. TFG 1. TFG 0,9.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en **un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a...9.... deoctubre..... de 2020

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

DELGADO BENITO,
VANESA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por
DELGADO BENITO, VANESA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.10.09 12:51:37 +02'00'

SANTAMARIA CONDE
ROSA MARIA - 13122680F

Firmado digitalmente por
SANTAMARIA CONDE ROSA MARIA
-13122680F
Fecha: 2020.10.09 12:50:59 +02'00'

Fdo.: ...Vanesa Delgado Benito.....

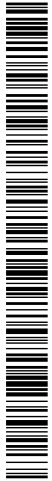
Fdo.: ... Rosa María Santamaría Conde

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 19 / 19





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-10-2020 08:00:27
DELGADO BENITO VANESA	09-10-2020 12:51:37
SANTAMARÍA CONDE ROSA MARÍA	09-10-2020 12:48:02
DELGADO BENITO VANESA	09-10-2020 12:48:20
SANTAMARÍA CONDE ROSA MARÍA	09-10-2020 12:49:07
DELGADO BENITO VANESA	09-10-2020 12:49:28
SANTAMARÍA CONDE ROSA MARÍA	09-10-2020 12:49:52
SANTAMARÍA CONDE ROSA MARÍA	09-10-2020 12:50:18
DELGADO BENITO VANESA	09-10-2020 12:50:35
SANTAMARÍA CONDE ROSA MARÍA	09-10-2020 12:50:59